

AUTORIZA REALIZACIÓN DE PROYECTO QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 4002

MELIPILLA, 26 de noviembre de 2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 12243/2015, de fecha 22 de septiembre de 2015, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
- b) El Memo N° 561, de fecha 22 de noviembre de 2015, de la Directora de SECPLA;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización de Proyecto **"Programa Erradicación de Microbasurales"**, Código: 13501150706, financiado con recursos SUBDERE, mediante el proceso Grandes Compras de Convenio Marco de acuerdo a la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento.

Anótese, comuníquese y archívese.



Claudia Chiguay Silva
CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUPLENTE



Mario Gebauer Bringas
MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
1. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CCS/ABS/MWS/ETC/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Gestión Ambiental
- Tesorería Municipal
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/